



PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL
DE BONOS DE TELECEL S.A.E.

Denominación del programa: G3

Monto del Programa y Moneda: Gs. 800.685.000.000 (Guaraníes Ochoientos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones)

Registrado según Certificado de Registro de la SIV Nro. PEG_07_15072025 de fecha 15 de julio de 2025

Julio 2025

Asunción, Paraguay



ÍNDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal.	3
Resumen del Programa	4
Leyenda para el inversionista	7
Glosario de términos	8
Parte I - Información sobre el Programa de Emisión	
Antecedentes	8
Características Generales del Programa	8

Parte II - Información sobre el Emisor

Información General	11
Estructura Organizacional	18
Vinculaciones	24
Información Económica, Financiera y Patrimonial	26
Trayectoria en el Mercado Bursátil	31
Factores de Riesgo	35
Hechos relevantes	40

TELECEL S.A.E.

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

TELECEL S.A.E. es una sociedad anónima emisora constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un programa para la emisión de Bonos, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de TELECEL S.A.E.

“Programa de Emisión Global registrado según Resolución Certificado de Registro de la SIV Nro. PEG_07_15072025 de fecha 15 de julio de 2025

Esta inscripción sólo acredita que la emisión ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de TELECEL S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de TELECEL S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.”

*Paul Proaño
Apoderado*

*Belén Lara Castro
Apoderado*

Mayo de 2025

Resumen del Programa

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

Programa de Emisión Global - TELECEL S.A.E.

Programa	Los Bonos se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro de la SIV Nro. PEG_07_15072025 de fecha 15 de julio de 2025
Denominación del Programa	G3
Monto del Programa y Moneda	Gs. 800.685.000.000 (Guaraníes Ochocientos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones).
Forma de Emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVA y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVA.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. TELECEL S.A.E. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 5475 días (15 años) y según lo que especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Sin Garantía
Tasa de interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Lugar y forma de pago de vencimientos de capital e intereses	A través del Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.

Forma de pago de intereses	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Destino de fondos	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía. Los fondos no serán destinados a operaciones con relacionadas/vinculadas. Reestructuración de pasivos sin garantía: La totalidad del programa será utilizado para la cancelación de bonos emitidos en la Bolsa de Nueva York bajo regulación "Rule 144A / Regulation S", por hasta USD 100.000.000 (Dólares americanos cien millones)
Procedimiento en caso de incumplimiento	Se estará a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.
Representante de Obligacionistas	Investor Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en Ley 5810/17 "Mercado de Valores", en el Código Civil, así como las contenidas en las Resoluciones de la Superintendencia de Valores y la Bolsa. . Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 3090/24, el Directorio de Telecel S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total y/o parcial de las series a ser rescatadas.
Agente Organizador	Telefónica Celular del Paraguay SAE
Intermediario Colocador	Casas de Bolsa habilitadas por la Superintendencia de Valores y Bolsa de Valores de Asunción
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en los bancos de plaza que operan con Telecel SAE y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVA.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores de Asunción, TELECEL S.A.E.

.....
Paul Proaño
Apoderado

.....
Belén Lara Castro
Apoderado

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: TELECEL S.A.E. (Avda. Herminio Gimenez esquina Zavala Cue, (595981) 611 611, Fdo. de la Mora - Paraguay, giannina.caceres@tigo.net.py, www.tigo.com.py, www.millicom.com),

.....
Paul Proaño
Apoderado

.....
Belén Lara Castro
Apoderado

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada Serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la BVA, con un Complemento de Prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la BVA, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la BVA.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **SIV:** Superintendencia de Valores.
- h) **BVA:** Bolsa de Valores de Asunción
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Parte I - Información sobre el Programa de Emisión

1. Antecedentes

- 1.1. Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2025 y ulterior Acta de Directorio N° 524 de fecha 05 de mayo de 2025
- 1.2. Registro del Programa de Emisión en la SIV según Certificado de Registro de la SIV Nro. PEG_07_15072025 de fecha 15 de julio de 2025

2. Características Generales del Programa

- 2.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G3
- 2.2. **Moneda:** Guaraníes.
- 2.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs. 800.685.000.000 (Guaraníes Ochocientos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones).
- 2.4 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.

- 2.5 **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- 2.6 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores de Asunción
- 2.7 **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conformen este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores de Asunción y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.8 **Custodia:** Bolsa de Valores de Asunción Agente de Custodia. La BVA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.9 **Destino de los fondos:** Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Los fondos no serán destinados a operaciones con relacionadas/vinculadas.
Reestructuración de pasivos sin garantía:
La totalidad del programa será utilizado para la cancelación de bonos emitidos en la Bolsa de Nueva York bajo regulación "Rule 144A / Regulation S", por hasta USD 100.000.000 (Dólares americanos cien millones)
- 2.10 **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
- 2.11 **Representante de Obligacionistas:** Investor Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/17 "Mercado de Valores", en el Código Civil, así como las contenidas en las Resoluciones de la Superintendencia de Valores y la Bolsa. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
- 2.12 **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 3090/24, el Directorio de Telecel S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total y/o parcial de las series a ser rescatadas.
- 2.13 **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** a ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- 2.14 **Garantía:** Sin garantía.

2.15 **Calificación:** AAA PY Tendencia: estable

Fecha de Calificación: 30 Mayo de 2025

Corte de Calificación: Estados Financieros referidos al 31/03/2025

Calificadora: Feller Rate. Calificadora de Riesgo.

<http://www.feller-rate.com.py>

Avda. Gral Santos 487

Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485. Asunción, Paraguay

Se adjunta a este prospecto el informe de calificación. Más información referida a la calificación ingresando al sitio <http://www.feller-rate.com.py>

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Parte II - Información sobre el Emisor

1. Información General

1.1. Denominación: Telecel S.A.E.

1.2. Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Emisora

1.3. RUC: 80000519-8

1.4. Dirección, teléfono y correo electrónico: Avda. Zavalas Cue y Herminio Gimenez, Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte, Dpto. Central, República del Paraguay. Teléfono: +595 21 618 9000. Correo electrónico: giannina.caceres@tigo.net.py Página web: www.tigo.com.py; www.millicom.com.

1.5. Actividad Principal:

Según el RUC: La actividad económica principal es del rubro de las Telecomunicaciones, siendo la actividad económica secundaria el Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar.

1.6. Actividad Secundaria:

Según estatutos sociales de constitución: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República del Paraguay o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, realizar las siguientes actividades:

a) La prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones, tales como telefonía y servicios de telefonía móvil, telefonía básica local y de larga distancia si fuese así autorizada por la normativa vigente, prestador de tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet o redes globales interconectadas a nivel nacional e internacional y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, así como la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior.

b) Conexamente podrá además realizar las siguientes actividades:

1) Brindar servicio de asesoramiento y capacitación en hardware, software y sistemas de comunicación, información, transferencia de información, canales y

redes de comunicación informática, creados o a crearse.

2) Desarrollo y/o comercialización de software y/o sistemas de comunicación, sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información.

3) Brindar servicio de procesamiento y transferencia de información a través de paquetes de datos y/o mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse.

4) Desarrollar, administrar, organizar y/o comercializar software de comunicaciones y/o sistemas para todo tipo de actividades en tecnologías creadas o a crearse.

5) Planificar, desarrollar, implementar, promover, representar, administrar, comercializar, mantener, alquilar, arrendar canales y/o redes de transmisión informáticas creadas o a crearse.

6) Representar, comercializar, importar, exportar, realizar alquileres y/o leasing al por mayor o menor de productos, insumos y/o partes de equipos de comunicación, de computación (hardware), implementar y/o desarrollar software, centrales y/o equipos para canales y/o redes de comunicación informática y en los sistemas de transferencia electrónica de información, creados o a crearse.

c) Podrá celebrar contratos mediante los cuales se logre un eficiente aprovechamiento de su infraestructura: contratar toda clase de servicios necesarios para el cabal desarrollo de su objeto; constituir o participar en:

1) Sociedades comerciales;

2) Sociedades financieras, tales como Bancos, Financieras, o de Seguros autorizadas por el Banco Central del Paraguay;

3) Asociaciones;

4) Consorcios o unión temporal de empresas;

5) Gremios empresariales, Fundaciones u Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas o complementarias con este objeto social;

6) Podrá participar en licitaciones públicas o privadas en general;

7) Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, lemas comerciales, nombres y enseñas comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal o intangible, siempre que sean afines al objeto principal;

8) Podrá asimismo comprar, vender, permutar y negociar de cualquier modo lícito toda clase de valores públicos o privados;

9) Podrá girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos, bonos privados u otros instrumentos financieros creados o a crearse, tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés;

10) Podrá emitir títulos – valores, a nivel local o internacional, para negociarlos en el mercado de valores, mediante la BVA u otras entidades similares a ser autorizadas por la Superintendencia de Valores, de conformidad a las leyes que regulan la materia;

11) Podrá celebrar contratos de seguro, transportes, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen actividades iguales, similares, conexas o relacionadas y, en general, celebrar todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto aquí descripto y que estén expresamente establecidas en las leyes y en este contrato, debiendo considerarse la descripción contenida en este artículo meramente enunciativa y no limitativa. La Sociedad llevara a cabo los actos jurídicos, comerciales, civiles, administrativos, fiscales o penales, y todo tipo de operaciones que a juicio de su Directorio o de la Asamblea General tengan relación directa o indirecta con su objeto social, ya sea como antecedente, relacionado o consecuencia con la realización de sus negocios, teniendo plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y estar en juicio como parte actora o demandada, denunciante, querellante o en cualquier otra calidad procesal admitida, sin más limitaciones que las establecidas en la normativa vigente.

Duración de la Sociedad: 90 (noventa) años.

1.7. Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):

La firma TELECEL Sociedad Anónima Emisora con Cédula Tributaria N° 80000519-8, ha sido constituida originalmente bajo la forma de S.A., constituida en Asunción, capital de la República del Paraguay, con una duración de 90 años, bajo E.P. N° 43 P. COM "A" del año 1990, de fecha 05-IV-1990, Folio 144 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Primera modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 1991, de fecha 01-I-1991, Folio 20 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Segunda modificación: E.P. N° 129 COM "A" del año 1992, de fecha 10-VI-1992, Folio 437 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140, en fecha 30 de diciembre de 2010 se fija el Capital Social en la suma de Gs.250.000.000.000.-, representado por 5.000 acciones ordinarias de un valor nominal de Gs.50.000.000.- cada una. Tercera modificación: E.P. N° 172 COM "A" del año 1994, de fecha 22-VI-1994, Folio 716 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Cuarta modificación: E.P. N° 177 COM "A" del año 1994, de fecha 28-VI-1994, Folio 738 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Quinta modificación: E.P. N° 111 COM "A" del año 1995, de fecha 18-V-1995, Folio 401 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Sexta modificación: E.P. N° 126 COM "A" del año 1995, de fecha 01-VI-1995, Folio 469 y sgtes., por ante la escribana pública María Amallia Licitra de Giménez, con certificado ante R.P N° 140. Séptima modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 2004, de fecha 23-III-2004, Folio 260 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Octava modificación: E.P. N° 129 COM "A" del año 2010, de fecha 24-XII-2010, Folio 129 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Novena modificación: E.P. N° 7 COM "A" del año 2013, de fecha 08-II-2013, Folio 67 y sgtes., por ante la escribana pública Ana María Mendoza de Acha, con certificado ante R.P N° 321, se reduce el capital a Gs.93.000.000.000 (guaraníes Noventa y tres mil millones). Décima modificación: E.P. N° 12 COM "A" del año 2014, de fecha 04-III-2014, Folio 67 y sgtes., por ante la escribana pública Ana María Mendoza de Acha, con certificado ante R.P N° 321. Undécima modificación: E.P. N° 311 COM "B" del año 2015, de fecha 27-X-2015, Folio 902 y sgtes., por ante la escribana pública Adela Melgarejo de Bellenzier, con certificado ante R.P N° 516, se aumenta el Capital Social a Gs. 420.000.000.000 conforme. Décima segunda modificación: E.P. N° 337 COM "B" del año 2015, de fecha 20-XI-2015, Folio 945 y sgtes., por ante la escribana pública Adela Melgarejo de Bellenzier, con certificado ante R.P N° 516, se reduce el capital Social a Gs. 274.008.000.000. Décima tercera modificación: E.P. N° 200 COM "B" del año 2016, de fecha 30-XII-2016, Folio 922 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140, se reduce el capital, resultando el capital de la Sociedad en la suma de Gs. 164.008.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias de un valor nominal de Gs. 16.400.800.- cada una, todas de la misma serie e individualizadas con número arábigo del uno (1) al 10 mil (10.000) ordinarias de un voto, nominativas y endosables. Décima cuarta modificación: E.P. N° 172 COM "B" del año 2018, de fecha 12-XII-2018, Folio 582 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140. Décima quinta modificación: E.P. N° 75 COM "B" del año 2020, de fecha 01-VII-2020, Folio 70 y sgtes., por ante la escribana pública Zunilda A. Narvaja, con certificado ante R.P N° 140.

1.8. Reseña histórica de la sociedad:

Somos una compañía líder de telecomunicaciones que opera en la República del Paraguay bajo la marca "Tigo", a través de la cual brindamos una amplia gama de servicios de comunicaciones móviles y fijos, incluyendo voz, SMS, datos de alta velocidad, televisión por cable, internet fijo y soluciones digitales para negocios además de servicios de valor agregado como nuestro canal Tigo Sports, que transmite y produce contenido principalmente basado en la liga de fútbol local. Nuestras ofertas se complementan con ofertas de empresas del grupo Millicom afiliadas en Paraguay, que ofrecen, entre otros servicios, televisión por cable, televisión satelital directa al hogar y ciertos servicios financieros móviles para nuestros clientes.

Nuestra empresa se estableció en 1992 y fue el primer operador de telefonía móvil en Paraguay. Actualmente somos el principal operador de servicios móviles del país con 3,9 millones de clientes al 31 de marzo de 2025 y más del 55% del mercado móvil en términos de cuota de mercado, de acuerdo con nuestras estimaciones internas. Nuestra posición líder en el mercado está impulsada por la constante innovación y expansión de redes generando mayor adopción de clientes en los espacios de comunicaciones móviles, fijas y en el ecosistema digital. Así también, la producción de nuevos contenidos a través de nuestra programación de televisión deportiva, y la amplia gama de productos y servicios que crean una base de clientes de alta calidad y posiciona nuestra marca como una de las más reconocidas en Paraguay.

Nuestra actividad se centra en nuestros clientes en todo momento, como lo demuestra nuestro compromiso de desarrollar planes específicos y asequibles, invertir en actualizar y construir redes de datos de alta velocidad, desarrollar canales de distribución amplios y proporcionar un servicio al cliente superior para conectar, atraer y retener clientes en todo el mundo. Para el entorno competitivo en el que operamos; estos esfuerzos nos permiten mantener nuestra posición líder en el mercado mientras aumentamos la rentabilidad de la compañía y reafirmamos el compromiso con nuestros clientes de transformar la conectividad y comunicación en la comunidad..

1.9. Composición accionaria:

EMPRESA: TELEFÓNICA DEL CELULAR SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (TELECEL S.A.E)

COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 30 DE ABRIL DE 2.025

Capital Social de acuerdo al artículo QUINTO de los estatutos sociales Gs. 169.469.466.400 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS). Representado por 10.333 acciones de un valor nominal de Gs. 16.400.800 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS) cada una.

Las acciones estarán numeradas del 1 (uno) al 10.333 (diez mil treinta y tres)

Capital Emitido: Gs. 169.469.466.400 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS)

Capital Suscripto: Gs. 169.469.466.400 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS)

Capital Integrado: Gs. 168.469.017.600 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS)

Valor nominal de las acciones: Gs. 16.400.800 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS) cada una.

Composición accionaria de Telefónica Celular del Paraguay S.A.E. al 30/04/2025:

CUADRO DEL CAPITAL INTEGRADO

N°	ACCIONISTA	SERIE	NUMERO DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE	VOTO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL INTEGRADO
1	MILlicom INTERNATION AL III N.V.		1- 10271	10.271	Ordinaria	1	168.452.616.800	99,99%
2	SHAI HOLDING S.A.		10272	1	Ordinaria	1	16.400.800	0,01%

CUADRO DEL CAPITAL SUSCRITO

N°	ACCIONISTA	SERIE	NUMERO DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE	VOTO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO
1	MILlicom INTERNATIONAL III N.V.		1- 10332	10.332	Ordinaria	1	169.453.065.600	99,99%
2	SHAI HOLDING S.A.		10333	1	Ordinaria	1	16.400.800	0,01%

Composición accionaria de Millicom International III NV al 30/04/2025:

Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de Residencia	Fecha de Nacimiento	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional
Atlas SAS	N/A	En cours d'immatriculation au R.C.S. de Paris	16 Rue de la Ville L'Éveque 75008	Francesa	Francia	N/A	41.88%	41.88%	Porcentaje de participación dentro del Capital Social de Millicom International Cellular S.A.
Atlas Investissement SAS	N/A	908 070 188 R.C.S.	16 Rue de la Ville L'Éveque 75008	Francesa	Francia	N/A	41.88%	41.88%	Porcentaje de participación dentro del Capital Social de Millicom International Cellular S.A.
Iliad Holding SAS	N/A	811 282 789 R.C.S.	16 Rue de la Ville L'Éveque 75008	Francesa	Francia	N/A	41.88%	41.88%	Porcentaje de participación dentro del Capital Social de Millicom International Cellular S.A.
Xavier Bruno Herve Niel	Passport 17DF59207	French TIN 1957 508 388 248 C	5 Rue d Andigne 75116 Paris France	Francesa	Francia	25/8/1967	41.88%	41.88%	Porcentaje de participación dentro del Capital Social de Millicom International Cellular S.A.

A la fecha, los accionistas de Telecel S.A.E., Millicom International III N.V. y Shai Holdings S.A., son compañías controladas directamente en el final de la cadena por Millicom International Cellular S.A. Esta última, es la casa matriz del Grupo Millicom y, cotiza en la bolsa de Nasdaq Nueva York, bajo la denominación TIGO.

En razón de lo expuesto precedentemente, en las cadenas intermedias, no existen personas físicas involucradas y mucho menos, personas físicas que reúnan los requisitos previstos en la Ley 6446/19 que CREA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES DEL PARAGUAY. La cadena de control del Grupo Millicom termina en una compañía cotizante en la bolsa de Nueva York.

Accionistas con más del 10% del capital:

Accionistas	Porcentaje de participación en votos	Nacionalidad/ País de constitución
MILLICOM INTERNATIONAL III N.V.	99,90%	Pareraweg 45 Curacao Netherlands Antilles
SHAI HOLDING S.A.	0,10%	2 Rue du Bourbon Luxemburgo L 1249

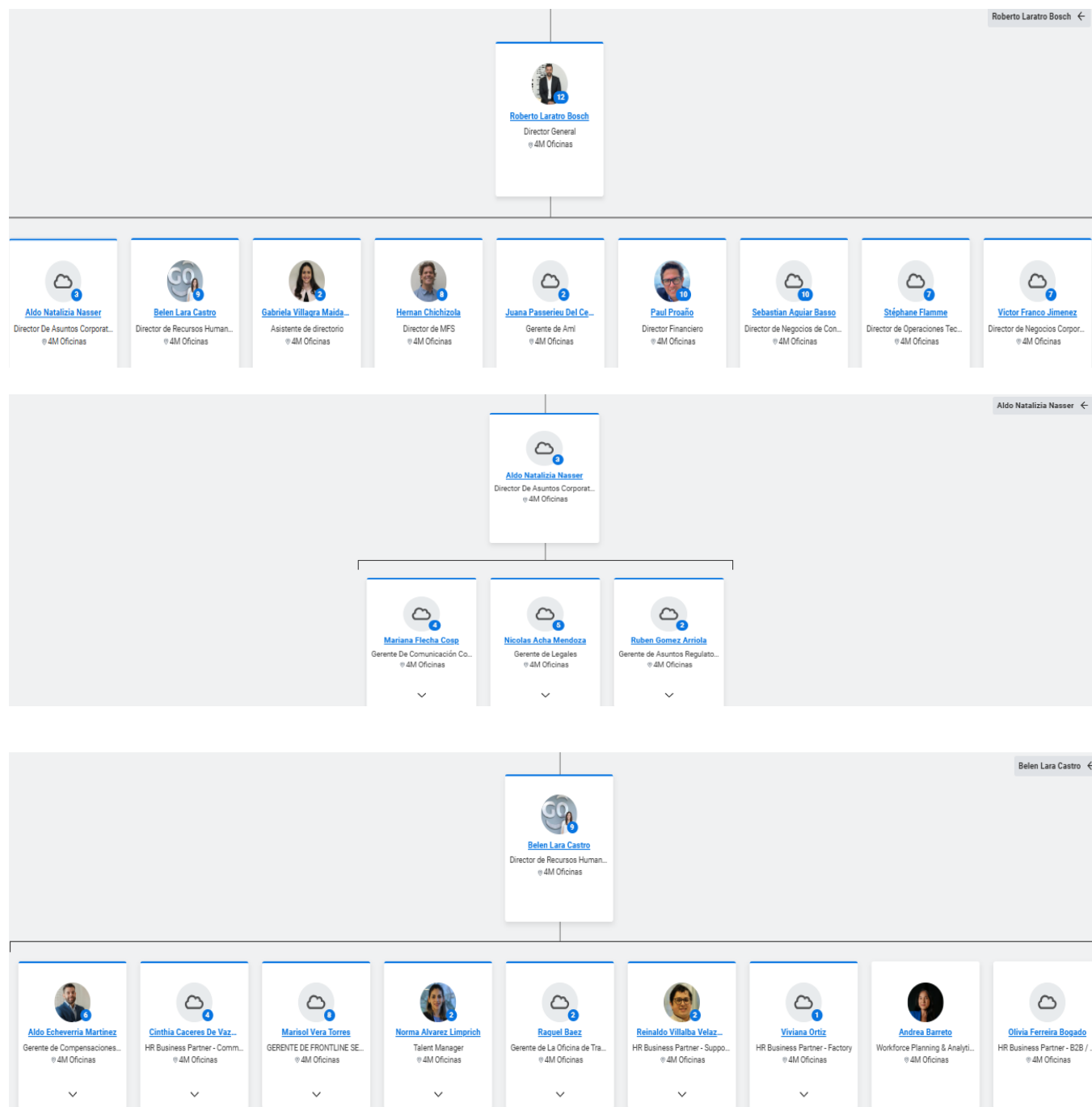
El detalle reportado como porcentaje de participación en votos y nacionalidad o país de constitución son datos oficiales de los beneficiarios finales a reportar por el grupo Millicom. El contenido in extenso en detalle es constantemente actualizado mediante las comunicaciones oficiales a Abogacía del Tesoro (Beneficiarios finales y Personas Jurídicas). Además, y considerada como información extremadamente confidencial, es igualmente socializada en el mercado internacional de Bolsa de Valores de Nasdaq.

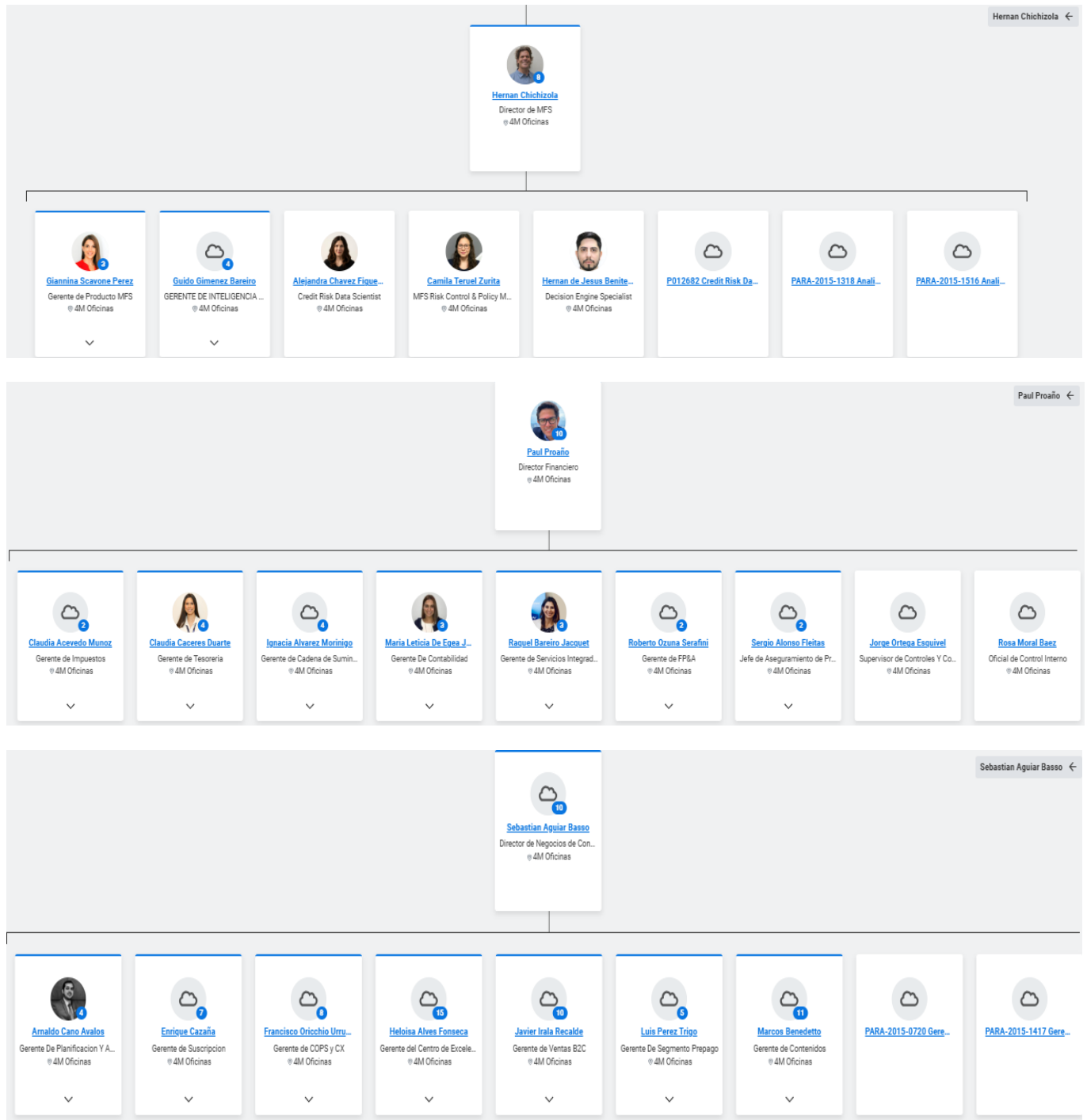
1.10. Bancos con los cuales operamos:

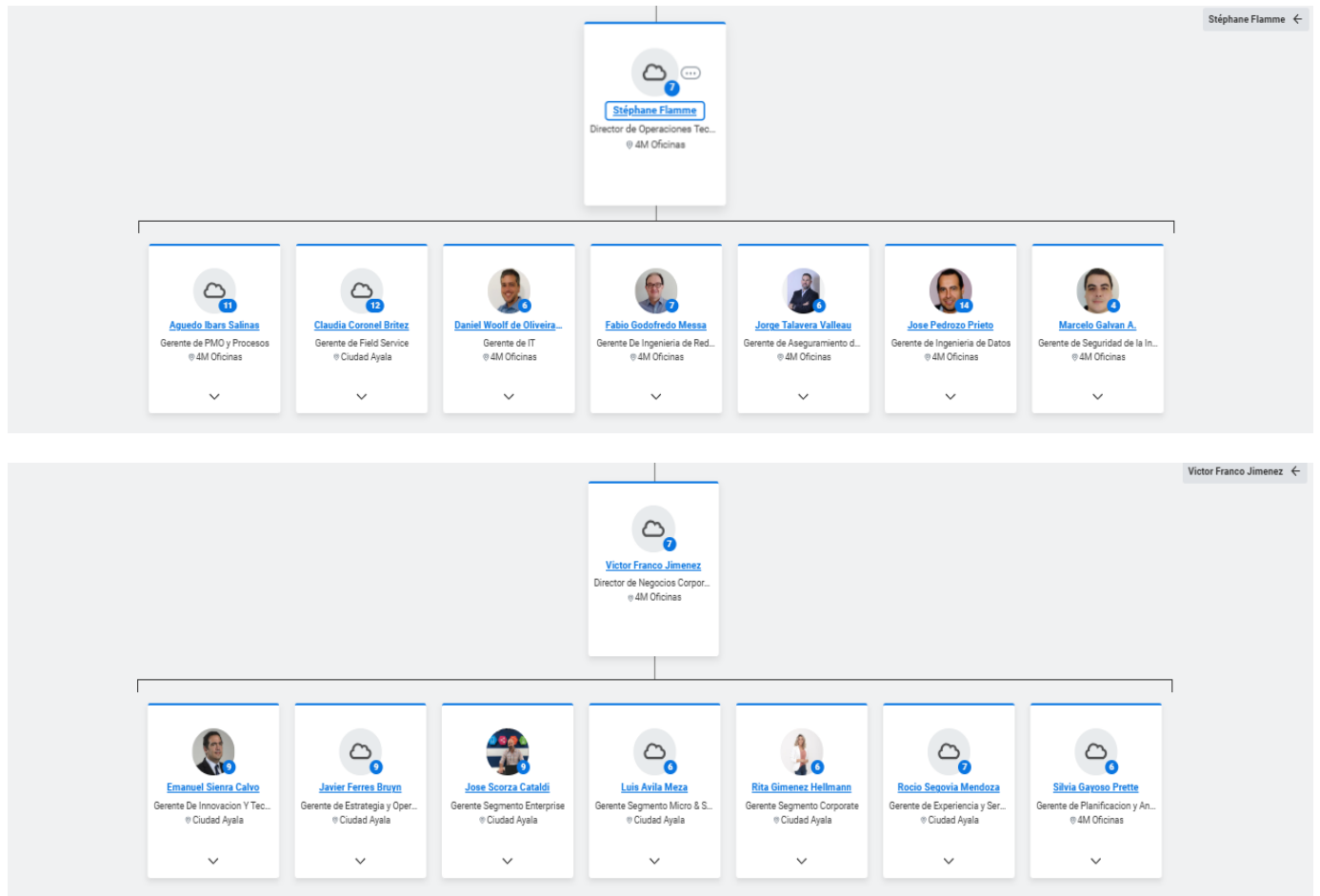
Bancos del Exterior	Bancos Locales
Citibank - NY J. P. Morgan – NY	Citibank N.A. Banco Sudameris S.A.E.C.A. Banco Continental S.A.E.C.A. Banco Itaú Paraguay S.A. Ueno Bank S.A.E.C.A. Sudameris Bank S.A.E.C.A. Banco GNB Paraguay S.A. Banco Nacional de Fomento Banco BASA S.A.

2. Estructura organizacional

2.1. Organigrama







2.2 DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria en fecha 30 de abril del 2025: Se adjunta el documento.

Presidente:	Cristian Montiel
Vicepresidente:	Liz Gamarra
Director Titular:	Ángel Auad Cattebeke
Director Suplente:	Salvador Escalón
Director Suplente:	Bart Vanhareen
Síndico Titular:	Carlos Acuña
Síndico Suplente:	Henriette Rambo

BREVE SÍNTESIS DE LA TRAYECTORIA

PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DE LOS DIRECTIVOS Y SÍNDICO

Presidente: **Cristian Montiel** Director de Planeación Estratégica – Group FP&A. Nacido en 1976, se incorporó a Millicom en 2005 en la operación de Paraguay como Financial Controller, asumiendo posteriormente el rol de Gerente de Planeación Financiera. En 2008, se trasladó a la operación de Tigo en Tanzania para liderar el área de Finanzas como Deputy CFO. En 2011, se unió a la oficina corporativa en Miami como Latam Business Decision Support Manager, pasando en 2013 al área corporativa de B2B y, desde 2017, como Strategic Planning Manager, antes de ser nombrado Director de Planeación Estratégica en septiembre de 2020. Antes de Millicom, trabajó en el área de Finanzas en Hutchinson Whampoa Telecom Paraguay de 1999 a 2005.

Vice-Presidente: **Liz Gamarra** nacida en 1974. Licenciada en Ciencias Contables (Universidad Católica de Asunción) y Master en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Americana de Asunción y del Instituto de Directivos de Empresas de Madrid (IDE CESEM). Directora de Financial Planning and Analysis del Grupo Millicom, al cual pertenece desde 2008. Ha adquirido experiencia en diferentes geografías y áreas funcionales del mismo grupo entre las cuales se encuentran Financial-Technical Planning, Business Decision Support, Human Resources, Commercial Analytics y Global Investment Strategy. Previamente trabajó para Louis Dreyfus Commodities (2008-2005) como Reporting Manager y en PriceWaterhouseCoopers (1995-2005) como auditora externa y consultora, sirviendo a clientes nacionales e internacionales de diferentes industrias.

Director titular: **Ángel Auad Cattebeke**, 87 años, paraguayo, El Sr. Auad se unió a Telecel en 1992 y se desempeñó como Director y Presidente de Telecel. Antes de unirse a Telecel, el Sr. Auad ocupó cargos como Jefe de Ingeniería en Mills, Petticord & Mills, Corposana Paraguay, Puigbonet y Duarte Miltos S.C. Paraguay y Antelco Paraguay. Tiene una licenciatura en ingeniería civil de la Universidad Nacional de Asunción y una maestría en ingeniería civil del Instituto de Tecnología de Georgia.

Director suplente: **Salvador Escalón**, Vicepresidente Ejecutivo, Director de Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento. El Sr. Salvador Escalón, nacido en 1975, fue nombrado Asesor Jurídico General de Millicom en marzo de 2013, asumió el cargo de Vicepresidente Ejecutivo en julio de 2015 y el de Director de Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento en 2020. El Sr. Escalón lidera el equipo Legal, Ética y Cumplimiento de Millicom y asesora a la Junta Directiva y a la alta gerencia en asuntos legales, de cumplimiento y gobernanza. Se incorporó a Millicom como Asesor Jurídico General Asociado para Latinoamérica en abril de 2010. De enero de 2006 a marzo de 2010, el Sr. Escalón fue Asesor Jurídico Senior de Chevron Corporation, responsable de los asuntos

legales relacionados con las operaciones downstream de Chevron en Latinoamérica. Anteriormente, ejerció la práctica privada en los despachos Skadden, Morgan Lewis y Akerman. El Sr. Escalón tiene un doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de Columbia y una licenciatura en Administración de Empresas en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Internacional de Florida.

Director suplente: **Bart Vanhareen**, se incorporó a Millicom en 2011, donde ocupó varios puestos de alta dirección. En abril de 2019, asumió el cargo de Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Millicom y, el 15 de abril de 2024, fue nombrado Director Financiero. Comenzó su carrera hace más de dos décadas en una de las cuatro grandes firmas, donde estableció una base sólida en contabilidad y análisis financiero. En 2007, asumió un puesto interno como Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo en 3M, supervisando la región EMEA. En este puesto, adquirió una amplia experiencia en Europa Occidental, así como en los mercados emergentes de Europa del Este, Oriente Medio y Sudáfrica. Comenzó a trabajar en Millicom en 2011, donde ocupó diversos puestos de alta dirección, incluyendo Director Financiero de Negocios Residenciales, Director B2B y Director de Fusiones y Adquisiciones. Fue nombrado Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Millicom en abril de 2019 y fue responsable de las áreas estratégicas de finanzas: Tesorería, Impuestos, Fusiones y Adquisiciones, y Administración Corporativa. Es Máster en Economía por la Universidad Católica de Lovaina y MBA por la VUB-Solvay.

Síndico titular: **Carlos Acuña**, Nacido en 1969, Socio de Amaral & Asociados – Paraguay desde 2002. Socio de Amaral & Asociados – Uruguay desde 2010. Licenciado en Ciencias Contables (Universidad Católica de Asunción). Vicepresidente del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Atiende una importante cartera de clientes locales e internacionales de Amaral & Asociados en el área de auditoría, consultoría y “outsourcing” contable e impositivo. Gerente del área de Auditoría de PricewaterhouseCoopers Paraguay (1997-2001). Gerente a cargo de los trabajos de procedimientos mínimos acordados, contratados por la agencia Garantía de Depósitos (AGD) del Ecuador (1999). Consultor en el área de auditoría interna. Consultor para el diseño de manuales de procedimientos administrativo-contables en empresas de servicios, comerciales e industriales, análisis de sistemas, procesos y controles en el área administrativo – contable y de costos. Ha realizado diagnósticos económico – financieros y organizacionales en empresas industriales, comerciales y de servicios, y formulados estados contables corregidos por inflación, traslación de estados contables a moneda extranjera, cálculo de impuesto diferido y consolidación de estados contables en varias ramas comerciales e industriales. Ha desarrollado trabajos de auditoría, consultoría contable, evaluaciones de riesgos y de negocio y servicios de administración para importantes empresas nacionales y multinacionales establecidas en la región, en las áreas financiera, industrial, comercial, agronegocios y de servicios. Ha participado en diversos proyectos y actividades de capacitación en el área de auditoría y consultoría en Paraguay, Uruguay y Chile.

Síndico suplente: **Henriette Rambo**, Nacida en 1971, Socia de Amaral & Asociados – Paraguay desde 2002. Socia de Amaral & Asociados – Uruguay desde 2010. Licenciada en Ciencias Contables (Universidad Católica de Asunción). Atiende una importante cartera de clientes locales e internacionales de Amaral & Asociados en el área de “outsourcing” contable e impositivo. Auditora y Consultora en PricewaterhouseCoopers en Paraguay (1992-2002). Gerente de la práctica de Auditoría y Consultoría de Administración de los riesgos de información de esa firma (1999-2002). Coordinadora de Capacitación Interna del personal de auditoría de esa firma (2000-2002). Ha desarrollado trabajos de auditoría, consultoría contable, evaluaciones de riesgos y de negocio y servicios de administración para importantes empresas nacionales y multinacionales establecidas en la región, en las áreas financiera, industrial, comercial, forestal y de servicios. Ha participado en diversos proyectos y actividades de capacitación en el área de auditoría y consultoría informática en Brasil, Argentina y Uruguay.

2.3 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios:

Según acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril del año 2025, en el punto 4. Fijación de remuneraciones a Directores y Síndicos, la asamblea toma nota de la decisión de los Directores a la renuncia

de su remuneración, en virtud del ejercicio de sus cargos estatutarios, y en cuanto a la remuneración de los Síndicos encomendar al Directorio el análisis, negociación y decisión de la propuesta económica acercada por los mismos a la compañía, debiendo el importe final acordado ser pagado en la forma, el modo y la oportunidad fijada por aquel.

2.4 Número de empleados:

El total de número de empleados bajo la nómina de Telecel S.A.E. a Marzo 2025: **2573**

3. Vinculaciones

3.1 Vinculaciones por acciones:

TELECEL S.A.E. es controlante de las siguientes sociedades:

- **LOTHAR SYSTEMS S.A.** Empresa constituida en fecha 29 de junio del año 2000, su actividad principal inicial fue el Desarrollo de Sistemas y Soluciones Tecnológicas para Telecel S.A., como también a las compañías relacionadas al Grupo Millicom. Desde enero-2018 tomó la Operación de uno de sus Dealers (Telecentro) y se convierte en Agente Autorizado (Dealer) de Telecel S.A.E, en donde su actividad principal se basa en la Distribución de Productos como: Recarga Electrónica (Minicarga), Servicio de Tigo Money (Cash in – Cash Out), Ventas de Simcards, Tarjetas Prepagas, Activaciones de Líneas Tigo.
- **MOBILE CASH PARAGUAY S.A.** Empresa constituida en fecha 20 de mayo del año 2008, su actividad principal inicial fue el Servicio de Telecomunicaciones, actualmente constituida como EMPE (Entidad de Medio de Pago Electrónico).
- **SERVICIOS Y PRODUCTOS MULTIMEDIOS S.A.** Empresa constituida en fecha 25 de agosto del año 2010, su actividad principal son las relacionadas con la programación transmisión de señales de televisión por suscripción. Con un total de 4.016 colaboradores. El 12 de marzo de 2024 mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, registrado en el Libro de Actas de Asambleas N° 00051, se aprobó la fusión de Servicios y Productos Multimedios S.A. en adelante “SPM” con Telefónica Celular del Paraguay S.A.E, en adelante “Telecel”, como parte de una reorganización interna. En fecha 30 de abril de 2024, se inscribió oficialmente en el Registro Público la escritura de fusión entre SPM y Telecel, momento desde el cual la fusión se hizo efectiva con la aprobación del regulador local.
- **TELEDEPORTES PARAGUAY S.A.** Empresa constituida en fecha 08 de octubre de 1998, tiene por objeto la producción y explotación de eventos deportivos, así como transmisión de los espectáculos artísticos nacionales, extranjeros y programas televisivos.

3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras empresas:

Nombre y Apellido	Cargo en la Empresa Emisora: TELECEL S.A.E. (PARAGUAY)	Participación en Otra empresa vinculada al Grupo	Actividad /Rubro	Tipo de Vinculación	% de Participación
Cristian Montiel	Presidente TELECEL S.A.E.	Director de Planeación Estratégica	Telecomunicaciones	Empleado	No aplica
Liz Gamarra	Vice-Presidente TELECEL S.A.E.	Director Corporate Finance FP&A	Telecomunicaciones	Empleado	No aplica
Ángel Auad Cattebeke	Director Titular TELECEL S.A.E.	No aplica	Telecomunicaciones	No aplica	No aplica
Salvador Escalon	Director Suplente TELECEL S.A.E.	EVP, Chief Legal & Compliance Officer del grupo Millicom	Telecomunicaciones	Empleado	Posee un porcentaje de acciones menor al 2%

<i>Bart Vanhareen</i>	<i>Director Suplente TELECEL S.A.E.</i>	<i>CFO</i>	<i>Telecomunicaciones</i>	<i>Empleado</i>	<i>Posee un porcentaje de acciones menor al 2%</i>
<i>Carlos Acuña</i>	<i>Síndico Titular TELECEL S.A.E.</i>	<i>No aplica</i>	<i>Síndico</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Henriette Rambo</i>	<i>Síndico Suplente TELECEL S.A.E.</i>	<i>No aplica</i>	<i>Síndico</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

3.3 Vinculación por deudas:

No tiene.

3.4 Vinculación por contratos:

No tiene.

4. Información Económica – Financiera - Patrimonial

4.1 Información Financiera comparativa

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO COMPARATIVO DE LOS PERIODOS 2025, 2024,
2023 Y 2022.

MILLONES PYG	Q1 2025	2024	2023	2022
Ingresos	1,061,170	4,197,888	4,122,942	3,885,363
Equipos, programación y otros costos directos	-230,802	-1,006,845	-1,020,794	-959,813
Utilidad bruta	830,368	3,191,043	3,102,148	2,925,550
Gastos operativos (i)	-335,431	-1,378,525	-1,617,037	-1,454,221
Depreciación	-151,800	-594,423	-608,476	-617,939
Amortización	-80,817	-308,857	-356,082	-339,207
Otros ingresos operativos (egresos), neto	2,485	31,056	19,505	39,204
Utilidad operativa	264,805	940,294	540,058	553,387
Intereses financieros	-99,059	-420,195	-414,445	-417,274
Interés y otros ingresos financieros	7,220	41,251	18,048	31,481
Resultado por diferencia de cambio, neta.	-47,349	-240,330	25,973	-238,734
Utilidad antes de impuestos	125,617	321,020	169,634	-71,140
Impuesto a la renta, neto	-16,616	-21,929	-37,188	-19,393
Utilidad consolidada del año	109,001	299,091	132,446	-90,533
Atribuible a:				
Accionistas de la empresa	108,656	298,140	131,780	-90,934
Participaciones no Controladoras	345	951	666	401

(i) Los gastos operativos incluyen recargas de VCF (tarifas por prestación de servicios generados de valor, por sus siglas en inglés) por los servicios de soporte provistos por Millicom al Grupo, por un importe equivalente a PYG 58,539 millones al cierre del Q1 2025; PYG 212.687 millones en el 2024; PYG 255.905 millones en el 2023 y PYG 255.097 millones en el 2022.

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA
BALANCE Y POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVA DE LOS PERIODOS 2025, 2024, 2023 Y 2022

MILLONES PYG	Q1 2025	2024	2023	2022
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos intangibles, netos.	2,897,459	2,945,388	3,019,634	3,242,412
Propiedad, planta y equipo, neto	2,264,812	2,343,615	2,379,784	2,432,874
Activos por derecho de uso	734,128	731,104	723,505	632,959
Activos contractuales, neto	30	32	124	114
Otros activos no corrientes	38,128	38,578	44,361	46,599
Cuentas por cobrar – Compañías relacionadas	117,756	117,756	117,756	-
Activos por Impuesto Diferido	1,338	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6,053,651	6,176,473	6,285,164	6,354,958
ACTIVO CORRIENTE				
Inventarios, neto	33,164	33,043	24,613	28,094
Cuentas por cobrar comerciales, neto	284,281	317,570	321,697	308,799
Activos contractuales, neto	24,868	25,423	27,916	35,956
Cuentas por cobrar – Compañías relacionadas	80,428	77,570	32,909	13,934
Cargos pagados por adelantado	83,715	10,028	10,931	20,792
Ingresos devengados	121,010	110,390	100,640	105,606
Adelanto al proveedor para inversión de capital	27,312	24,782	20,142	34,850
Otros activos corrientes	34,977	38,230	53,529	122,533
Efectivo restringido	164,929	202,239	179,814	176,757
Efectivo y equivalentes de efectivo	657,748	300,216	674,300	539,636
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,512,432	1,139,491	1,446,491	1,386,957
TOTAL ACTIVO	7,566,083	7,315,964	7,731,655	7,741,915

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA EMISORA
BALANCE Y POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVA DE LOS PERIODOS 2025, 2024, 2023 Y 2022

MILLONES PYG	Q1 2025	2024	2023	2022
PATRIMONIO NETO				
Capital integrado y prima de emisión	327,245	327,245	327,245	327,245
Reserva legal	50,110	50,110	50,110	50,110
Otras reservas	106,543	105,514	96,364	81,122
Resultados acumulados	511,462	213,322	81,542	172,075
Utilidad del período/año atribuible a los accionistas	108,656	298,140	131,780	-90,533
Patrimonio atribuible a los accionistas de la compañía	1,104,016	994,331	687,041	540,019
Participaciones no controladoras	2,216	1,871	1,331	665
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,106,232	996,202	688,372	540,684
PASIVO				
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas financieras	3,944,275	3,962,513	4,576,062	4,700,109
Pasivo por arrendamiento	783,064	773,866	723,426	634,482
Provisiones y otros pasivos no corrientes	266,974	300,724	214,417	268,809
Pasivos por impuestos diferidos	-	757	42,960	56,714
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,994,313	5,037,860	5,556,865	5,660,114
PASIVO CORRIENTE				
Deudas financieras	181,489	142,773	265,367	283,858
Cuentas por pagar y provisiones para inversión de capital	241,571	243,560	232,794	344,929
Pasivos por arrendamiento	98,670	93,276	171,667	153,044
Cuentas por pagar comerciales	157,844	112,625	69,473	125,495
Deudas comerciales – Compañías relacionadas	120,716	59,644	37,933	32,552
Intereses provisionados y otros gastos	315,760	221,100	214,183	212,477
Pasivo corriente por impuesto a la renta	34,161	17,370	6,622	7,706
Pasivos contractuales	57,160	64,689	53,236	60,502
Provisiones y otros pasivos corrientes	258,167	326,865	435,143	320,554
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,465,538	1,281,902	1,486,418	1,541,117
TOTAL PASIVO	6,459,851	6,319,762	7,043,283	7,201,231
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7,566,083	7,315,964	7,731,655	7,741,915

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios.

RESULTADOS TELECEL SAE (MILLONES PYG)	31.03.2025	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos Operativos Netos	830,368	3,191,043	3,102,148	2,925,550
Resultado Operativo	264,805	940,294	540,058	553,387
Resultado del Ejercicio	109,001	299,091	132,446	-90,533
Activo Total	7,566,083	7,315,964	7,731,655	7,741,915
Pasivo total	6,459,851	6,319,762	7,043,283	7,201,231
Patrimonio Neto	1,106,232	996,202	688,372	540,684
Deudas Financieras	4,125,764	4,105,286	4,841,429	4,983,967
Activo Corriente	1,512,432	1,139,491	1,446,491	1,386,957
Pasivo Corriente	1,465,538	1,281,902	1,486,418	1,541,117
Bienes de Cambio	33,164	33,043	24,613	28,094
Margen Operativo <i>(Resultado Operativo / Ingresos Operativos Netos)</i>	32%	29%	17%	19%
Rentabilidad del Activo <i>(Resultado del Ejercicio / Activo Total)</i>	1%	4%	2%	-1%
Rentabilidad del Patrimonio <i>(Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto)</i>	10%	30%	19%	-17%
Liquidez Corriente <i>(Activo Corriente / Pasivo Corriente)</i>	1.03	0.89	0.97	0.90
Ratio de Prueba de Ácido <i>((Activo Corriente - Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente)</i>	1.01	0.86	0.96	0.88
Apalancamiento respecto al Activo <i>(Pasivo Total / Activo Total)</i>	85%	86%	91%	93%
Apalancamiento respecto al Patrimonio <i>(Pasivo Total / Patrimonio Neto)</i>	5.84	6.34	10.23	13.32

4.3 Deudas Financieras y Bursátiles:

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.
en millones de dolares



Ex rate: 5960,54 6453,14 6900,11 6885,79 7345,93 7.278,37 7.831,26 7.994,25

DEUDAS FINANCIERAS Y BURSATILES	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo	Moneda	Importe desembolsado	Frecuencia de Pagos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Q1 2025
Entidad														
Banco Regional S.A.E.C.A. - 2018	Jul-18	Jun-25	7 años	PYG	20	Intereses trimestral Amortización semestral	19	18	17	13	9	5	1	1
Banco BBVA Paraguay - 2019	Ene-19	Nov-25	7 años	PYG	30	Intereses semestral Amortización semestral	-	27	26	10	10	10	5	4
Bonos internacionales - USD 550M	Abr-19	Abr-27	8 años	USD	550	Intereses semestral Amortización bullet	-	300	550	550	503	503	290	290
Bonos Locales G1 Serie 1	Jun-19	Jun-24	5 años	PYG	19	Interes trimestral Amortización bullet	-	18	17	17	16	16	0	0
Bonos Locales G1 Serie 2	Jun-19	May-26	7 años	PYG	8	Interes mensual Amortización bullet	-	8	7	7	7	7	6	6
Bonos Locales G1 Serie 3	Jun-19	May-29	10 años	PYG	11	Interes mensual Amortización bullet	-	10	9	9	9	9	8	8
Banco Continental S.A.E.C.A. - 2019	Sep-19	Sep-26	7 años	PYG	58	Intereses trimestral Amortización semestral	-	57	46	38	29	22	14	10
Bonos Locales G1 Serie 4	Dic-19	Dic-26	7 años	PYG	2	Interes mensual Amortización bullet	-	2	1	1	1	1	1	1
Bonos Locales G1 Serie 5	Dic-19	Dic-29	10 años	PYG	4	Interes mensual Amortización bullet	-	4	4	4	3	3	3	3
Bonos Locales G1 Serie 6	Feb-20	Ene-27	7 años	PYG	2	Interes mensual Amortización bullet	-	-	2	2	2	2	2	2
Bonos Locales G1 Serie 7	Feb-20	Ene-30	10 años	PYG	3	Interes mensual Amortización bullet	-	-	3	3	3	3	3	3
Bonos Locales G2 Serie 1	Oct-21	Set-26	5 años	PYG	14	Interes trimestral Amortización bullet	-	-	-	14	13	13	13	12
Bonos Locales G2 Serie 2	Oct-21	Set-28	7 años	PYG	21	Interes mensual Amortización bullet	-	-	-	21	19	20	18	18
Bonos Locales G2 Serie 3	Oct-21	Set-31	10 años	PYG	23	Interes mensual Amortización bullet	-	-	-	23	22	22	20	20
Banco GNB en Fusion - 2021	Dic-21	Nov-24	3 años	PYG	7	Intereses semestral Amortización semestral	-	-	-	7	5	2	0	0
Banco Continental - 2023	Jun-23	May-28	5 años	PYG	25	Intereses semestral Amortización semestral	-	-	-	-	-	25	20	20
Bonos Locales G2 Serie 4	Jul-24	Jul-32	8 años	PYG	49	Interes trimestral Amortización bullet	-	-	-	-	-	-	47	46
Banco GNB Py - 2024	Sep-24	Ago-29	5 años	PYG	19	Intereses semestral Amortización semestral (un año de gracia)	-	-	-	-	-	-	19	19
Banco Itau Py - 2024	Oct-24	Sep-29	5 años	PYG	40	Intereses trimestral Amortización trimestral (un año de gracia)	-	-	-	-	-	-	40	39
Bonos Locales G2 Serie 5	Dic-24	Nov-27	3 años	PYG	13	Intereses semestral Amortización semestral	-	-	-	-	-	-	13	13
Total en millones USD:							480	507	731	747	675	662	523	515

4.4 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros:

No tiene.

5 Trayectoria en Mercado Bursátil

5.1 Año de Ingreso:

- Según Resolución de la CNV No. 816/04: La empresa Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima (TELECEL S.A.) fue registrada como emisora y registra emisión de títulos de deuda (pagares y bonos al portador) de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.
- Cancela registro según Resolución de la CNV No. 27E/14: La empresa Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima (TELECEL S.A.) cancela la inscripción en los registros de la CNV como emisora de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.
- Según Resolución CNV No. 55E/19 de fecha 31/05/2019 Telefónica Celular del Paraguay Sociedad Anónima Emisora (TELECEL S.AE.) fue registrada en el registro del Mercado de Valores

5.2 Registro en Bolsas:

Según Resolución de la BVPASA No. 578/04: La empresa Telecel SAE fue registrada como emisora y la emisión de sus títulos de deudas, pagares y bonos al portador de acuerdo a lo establecido en la Ley 1284/98.

Según Resolución de la BVPASA No. 1.886/19: Se registra a TELECEL SAE como SOCIEDAD EMISORA de Títulos Valores de oferta pública que no sean acciones de acuerdo a la Ley 5810/17 de Mercado de Valores

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada:

Sociedad Anónima Emisora

5.4 Detalle de todas las emisiones:

TÍTULOS DE RENTA FIJA									
Resolución	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Monto Colocado	Monto Vencido	Situación	Destino de la emisión
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	1 Uno PYTEL01F9356	Guaraníes	115.000.000.000	115.000.000.000	115.000.000.000	Cancelado	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	2 Dos PYTEL02F9363	Guaraníes	50.000.000.000	50.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	3 Tres PYTEL03F9370	Guaraníes	65.000.000.000	65.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	4 Cuatro PYTEL04F0097	Guaraníes	10.000.000.000	10.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	5 Cinco PYTEL05F0104	Guaraníes	25.000.000.000	25.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	6 Seis PYTEL06F0277	Guaraníes	15.000.000.000	15.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	7 Siete PYTEL07F0284	Guaraníes	20.000.000.000	20.000.000.000	0	Vigente	Expansión de las redes fijas y móviles para conectividad de internet y TV, y los correspondientes equipos de conexión para los clientes principalmente.
Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	1 Uno PYTEL01F2252	Guaraníes	98.000.000.000	98.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	2 Dos PYTEL02F2269	Guaraníes	142.000.000.000	142.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	3 Tres PYTEL03F2276	Guaraníes	160.000.000.000	160.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Resolución BVPASA N° 3.023/24	8/7/2024	G2	4 Cuatro PYTEL04F8124	Guaraníes	370.000.000.000	370.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Resolución BVPASA N° 3.171/24	11/12/2024	G2	5 Cinco PYTEL05F9246	Guaraníes	103.000.000.000	103.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
Resolución BVPASA N° 3.314/25	5/5/2025	G2	6 Seis PYTEL06F0442	Guaraníes	100.000.000.000	100.000.000.000	0	Vigente	Reestructuración de la deuda, reemplazando deuda en dólares por deuda en moneda local con el objetivo de disminuir la exposición al tipo de cambio, y lograr un impacto favorable en los resultados de la compañía.
PAGARÉS AL PORTADOR									
575/04	27/10/2002	-	A	USD	600.000	600.000	600.000	Cancelado	-
BONOS AL PORTADOR									
575/04	27/10/2002	-	B	USD	900.000	900.000	900.000	Cancelado	-
575/04	27/10/2002	-	C	Gs.	9.450.000.000	9.450.000.000	9.450.000.000	Cancelado	-
575/04	27/10/2002	-	D	USD	3.000.000	3.000.000	3.000.000	Cancelado	-

5.5 Detalles de las emisiones vigentes, calendario de pagos

TÍTULOS DE RENTA FIJA									
Resolución	Fecha	Programa	Serie	Moneda	Monto Emitido	Tasa de interés	Pago de Capital	Situación	Calendario de Pago de Intereses Pendientes
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	2 Dos PYTEL02F9363	Guaraníes	50.000.000.000	9,25%	Al vencimiento - 29/5/2026	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026
Resolución BVPASA N° 1.888/19	5/6/2019	G1	3 Tres PYTEL03F9370	Guaraníes	65.000.000.000	10,00%	Al vencimiento - 31/5/2026	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026, 29/01/2027, 26/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027, 31/05/2027, 30/06/2027, 30/07/2027, 31/08/2027, 30/09/2027, 29/10/2027, 30/11/2027, 30/12/2027, 31/01/2028, 29/02/2028, 31/03/2028, 28/04/2028, 31/05/2028, 30/06/2028, 31/07/2028, 31/08/2028, 28/09/2028, 31/10/2028, 30/11/2028, 29/12/2028, 31/01/2029, 28/02/2029, 30/03/2029, 30/04/2029, 31/05/2029
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	4 Cuatro PYTEL04F0097	Guaraníes	10.000.000.000	9,25%	Al vencimiento - 30/12/2026	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026
Resolución BVPASA N° 1.984/19	23/6/2019	G1	5 Cinco PYTEL05F0104	Guaraníes	25.000.000.000	10,00%	Al vencimiento - 24/12/2029	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026, 29/01/2027, 26/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027, 31/05/2027, 30/06/2027, 30/07/2027, 31/08/2027, 30/09/2027, 29/10/2027, 30/11/2027, 30/12/2027, 31/01/2028, 29/02/2028, 31/03/2028, 29/04/2028, 31/05/2028, 30/06/2028, 31/07/2028, 31/08/2028, 29/09/2028, 31/10/2028, 30/11/2028, 29/12/2028, 31/01/2029, 28/02/2029, 30/03/2029, 30/04/2029, 31/05/2029, 29/06/2029, 31/07/2029, 31/08/2029, 28/09/2029, 31/10/2029, 30/11/2029, 24/12/2029
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	6 Seis PYTEL06F0277	Guaraníes	15.000.000.000	9,25%	Al vencimiento - 29/1/2027	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026, 29/01/2027
Resolución BVPASA N° 2.010/20	7/2/2020	G1	7 Siete PYTEL07F0284	Guaraníes	20.000.000.000	10,00%	Al vencimiento - 31/1/2030	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026, 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026, 29/01/2027, 27/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027, 29/05/2027, 30/06/2027, 31/07/2027, 31/08/2027, 30/09/2027, 30/10/2027, 30/11/2027, 30/12/2027, 29/01/2028, 26/02/2028, 30/03/2028, 29/04/2028, 30/05/2028, 29/06/2028, 29/07/2028, 30/08/2028, 29/09/2028, 28/10/2028, 29/11/2028, 29/12/2028, 30/01/2029, 28/02/2029, 31/03/2029, 28/04/2029, 31/05/2029, 30/06/2029, 31/07/2029, 31/08/2029, 30/09/2029, 31/10/2029, 30/11/2029, 29/12/2029, 31/01/2030

Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	1 Uno PYTEL01F2252	Guaraníes	98.000.000.000	6,00%	Al vencimiento - 25/9/2026	Vigente	26/06/2025, 25/09/2025 26/12/2025, 27/03/2026 26/06/2026, 25/09/2026
Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	2 Dos PYTEL02F2269	Guaraníes	142.000.000.000	6,70%	Al vencimiento - 29/9/2028	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025 29/08/2025, 30/09/2025, 31/10/2025 28/11/2025, 30/12/2025, 30/01/2026 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026 31/08/2026, 30/09/2026, 30/10/2026 30/11/2026, 30/12/2026, 29/01/2027 26/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027 31/05/2027, 30/06/2027, 30/07/2027 31/08/2027, 30/09/2027, 29/10/2027 30/11/2027, 30/12/2027, 28/01/2028 29/02/2028, 31/03/2028, 28/04/2028 31/05/2028, 30/06/2028, 31/07/2028 31/08/2028, 29/09/2028
Resolución BVPASA N° 2.295/21	28/9/2021	G2	3 Tres PYTEL03F2276	Guaraníes	160.000.000.000	7,50%	Al vencimiento - 30/9/2031	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026 29/01/2027, 26/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027 31/05/2027, 30/06/2027, 30/07/2027, 31/08/2027 30/09/2027, 29/10/2027, 30/11/2027, 30/12/2027 28/01/2028, 29/02/2028, 31/03/2028, 28/04/2028 31/05/2028, 30/06/2028, 31/07/2028, 31/08/2028 29/09/2028, 31/10/2028, 30/11/2028, 29/12/2028 31/01/2029, 28/02/2029, 30/03/2029, 30/04/2029 31/05/2029, 29/06/2029, 31/07/2029, 31/08/2029 28/09/2029, 31/10/2029, 30/11/2029, 28/12/2029 31/01/2030, 28/02/2030, 29/03/2030, 30/04/2030 31/05/2030, 28/06/2030, 31/07/2030, 30/08/2030 30/09/2030, 31/10/2030, 29/11/2030, 30/12/2030 31/01/2031, 28/02/2031, 31/03/2031, 30/04/2031 30/05/2031, 30/06/2031, 31/07/2031, 29/08/2031 30/09/2031
Resolución BVPASA N° 3.023/24	8/7/2024	G2	4 Cuatro PYTEL04F8124	Guaraníes	370.000.000.000	8,17%	Al vencimiento - 09/7/2032	Vigente	10/07/2025, 09/10/2025, 08/01/2026, 09/04/2026 09/07/2026, 08/10/2026, 07/01/2027, 08/04/2027 08/07/2027, 07/10/2027, 06/01/2028, 06/04/2028 06/07/2028, 05/10/2028, 04/01/2029, 05/04/2029 05/07/2029, 04/10/2029, 03/01/2030, 04/04/2030 04/07/2030, 03/10/2030, 02/01/2031, 03/04/2031 03/07/2031, 02/10/2031, 01/01/2032, 01/04/2032 09/07/2032
Resolución BVPASA N° 3.171/24	11/12/2024	G2	5 Cinco PYTEL05F9246	Guaraníes	103.000.000.000	7,80%	Al vencimiento - 30/12/2027	Vigente	30/06/2025, 30/09/2025 30/12/2025, 30/03/2026 30/06/2026, 30/09/2026 30/12/2026, 31/03/2027 30/06/2027, 30/09/2027 30/12/2027
Resolución BVPASA N° 3.314/25	5/5/2025	G2	6 Seis PYTEL06F0442	Guaraníes	100.000.000.000	8,10%	Al vencimiento - 30/04/2029	Vigente	30/05/2025, 30/06/2025, 31/07/2025, 29/08/2025 30/09/2025, 31/10/2025, 28/11/2025, 30/12/2025 30/01/2026, 27/02/2026, 31/03/2026, 30/04/2026 29/05/2026, 30/06/2026, 31/07/2026, 31/08/2026 30/09/2026, 30/10/2026, 30/11/2026, 30/12/2026 29/01/2027, 26/02/2027, 31/03/2027, 30/04/2027 31/05/2027, 30/06/2027, 30/07/2027, 31/08/2027 30/09/2027, 29/10/2027, 30/11/2027, 30/12/2027 31/01/2028, 29/02/2028, 31/03/2028, 28/04/2028 31/05/2028, 30/06/2028, 31/07/2028, 30/08/2028 29/09/2028, 31/10/2028, 30/11/2028, 29/12/2028 31/01/2029, 28/02/2029, 30/03/2029, 30/04/2029

5.6 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones: no cuenta con suspensiones ni prohibiciones.

6. Factores de Riesgo

6.1 Riesgos macroeconómicos

Somos una empresa paraguaya y prácticamente todas nuestras operaciones, activos y clientes están ubicados en Paraguay. Como resultado, nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos dependen en gran medida del estado general de la economía paraguaya, la devaluación del guaraní en comparación con el dólar estadounidense, la inestabilidad de los precios, la inflación, las tasas de interés, la regulación, impuestos, inestabilidad social y aspectos políticos-sociales que afectan al país sobre los cuales no tenemos control.

Otros factores, como las condiciones climáticas, pueden afectar adversamente al sector primario de la economía, generando un impacto negativo en la economía general del país. Un deterioro en las condiciones económicas es un factor de riesgo para la compañía en su desempeño y se buscan medidas para prever y mitigar cualquiera de estos efectos.

No obstante, la economía paraguaya ha mostrado fuertes signos de estabilidad y crecimiento sostenido en los últimos años, creciendo a una tasa anual promedio del 2,7% entre el 2015-2024, este crecimiento está explicado por desempeños positivos en los 3 sectores económicos. La inflación del país es estable y en los últimos 10 años tuvo un promedio de 4,2%, dentro del rango meta del Banco Central del Paraguay.

Así también, la calificación crediticia soberana del país fue mejorada a grado de inversión por la agencia de calificación Moody's en julio de 2024.

Riesgos Tipo de Cambio

Paraguay tiene un mercado libre para el cambio de divisas y el gobierno paraguayo permite que los guaraníes floten contra el dólar estadounidense. No podemos asegurar que el gobierno paraguayo mantendrá sus políticas actuales con respecto al guaraní o que el guaraní no se depreciará ni apreciará significativamente en el futuro. El BCP informa una tasa de cambio diaria promedio del dólar estadounidense en a través de su página web <http://www.bcp.gov.py/estadisticas/cotizaciones/referencialfluctuante/>. La tasa diaria promedio se determina sobre la base de la tasa de compra promedio del día hábil anterior para transacciones de USD 50.000 o más realizadas por instituciones financieras y operadores de divisas con clientes del sector no financiero.

El tipo de cambio para el guaraní fluctúa en relación con el dólar estadounidense, y dichas fluctuaciones pueden, eventualmente, tener un efecto adverso importante en nuestras ganancias, activos, valoración de pasivos y flujos de efectivo. Así mismo, los movimientos de divisas también pueden afectar la cotización de las mismas en el mercado por el efecto de oferta y demanda y generar un impacto económico en la compañía considerando nuestro apalancamiento financiero en dólares estadounidenses.

El tipo de cambio Gs./USD se movió de Gs. 7.831,26 por dólar al 31 de diciembre de 2024 a Gs. 7.994,25 por dólar al 31 de marzo de 2025. La variación interanual se sitúa en torno al 8% y la acumulada en el año en torno al 2%, no obstante gracias a las intervenciones recurrentes del BCP en el mercado de divisas, se ha contenido la devaluación del Guaraní y el TC se ha mantenido estable por debajo de la barrera de los Gs. 8.000.

Riesgos por inflación y Tasa de Interés

La inflación también podría afectar negativamente a las ventas ya que el cliente va a sufrir dicha condición económica, sin embargo, no es la situación actual del país y tampoco se esperan altos niveles de inflación para los próximos años según estimaciones del BCP quien mantiene el control dentro del esquema de metas de inflación.

Un aumento en la inflación y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden afectar negativamente a la economía paraguaya.

La economía paraguaya ha experimentado niveles elevados de inflación en el pasado y podría eventualmente experimentar niveles altos en el futuro. Los periodos de rápida expansión y contracción económica en Paraguay han resultado en tasas de inflación volátiles en el pasado. Más específicamente, las fluctuaciones en los precios de los alimentos, los derivados del petróleo y, en general, los aumentos en los precios de los productos básicos

agrícolas han llevado a una volatilidad drástica en la tasa de inflación de Paraguay. En respuesta, el BCP adoptó un esquema de metas de inflación para estabilizar las tasas de inflación.

Durante los últimos años, la inflación se mantuvo relativamente estable: 2015 (3,1%), 2016 (3,9%), 2017 (4,5%), 2018 (3,2%), 2019 (2,8%), 2020 (2,2%), 2021 (6,8%), 2022 (8,1), 2023 (3,7%) y 2024 (3,8%). La tasa objetivo para 2025 se ha fijado en el ~3,5%. En 2022, la inflación alcanzó un 8,1%, impulsada por factores externos como el aumento de los precios internacionales de alimentos y energía, así como por presiones internas. En 2023, la inflación se moderó a 3,7%, y en 2024 se situó en 3,8%, acercándose nuevamente al objetivo del BCP. En marzo de 2025, la inflación anual fue de 4,4%, la más alta desde julio de 2024. Estos datos reflejan la efectividad de las políticas monetarias implementadas por el BCP para controlar la inflación, aunque persisten riesgos asociados a factores externos y a la volatilidad de los precios de los productos básicos.

En el futuro, una inflación significativa puede hacer que Paraguay imponga controles sobre el crédito y/o los precios, o que tome otras medidas que, si bien tendrían como objetivo contener las presiones inflacionarias, podrían inhibir el crecimiento económico del país. Además, la inflación puede resultar en una mayor volatilidad del mercado al generar incertidumbres económicas y reducir el consumo, el crecimiento del PIB y la confianza del consumidor. La inflación, las medidas para combatir la inflación y la especulación pública sobre posibles acciones adicionales también han contribuido a la incertidumbre económica en Paraguay en el pasado y podrían generar incertidumbre en el futuro. Cualquiera de estos factores puede tener un efecto adverso importante en la economía paraguaya y en las compañías donde operamos en este mercado.

6.2 Riesgos político-sociales

El gobierno del presidente Santiago Peña continúa en su proceso de consolidación de políticas públicas, con énfasis en la atracción de inversiones, el fortalecimiento de alianzas internacionales (especialmente con EE.UU. y Brasil) y una agenda pro-mercado. Sin embargo, persiste un nivel relevante de riesgo político-social, derivado de factores como:

- Movilizaciones sociales recientes (marzo de 2025) que reflejan una creciente percepción de desconexión entre la gestión del gobierno y sectores sociales.
- Acusaciones por parte de actores políticos y medios sobre presunta captura del Estado por sectores empresariales y familiares del entorno presidencial, lo que eleva la percepción de discrecionalidad en la toma de decisiones públicas.

En este contexto, persisten los riesgos asociados a actos de oportunismo político, modificaciones unilaterales en las condiciones de negocios, interpretación retroactiva de normativas y eventuales restricciones en la convertibilidad de divisas o en la transferencia internacional de capitales, aunque actualmente no se han implementado restricciones formales.

A nivel regulatorio, los riesgos provienen de:

- Cambios abruptos o falta de claridad en las decisiones de entes como CONATEL o SEDECO.
- Ausencia de protocolos institucionalizados para la aplicación de cambios normativos.
- Influencia de factores políticos en regulaciones clave que afectan servicios públicos como telecomunicaciones, energía y transporte.
- Falta de seguridad jurídica en torno a proyectos a largo plazo y contratos con participación pública.

Estas condiciones pueden impactar la rentabilidad de proyectos y servicios regulados, principalmente en sectores donde existe posición dominante o monopolio natural.

6.3. Riesgos legales

Durante el periodo 2024–2025, se han observado tendencias regulatorias más activas, con mayor fiscalización en sectores sensibles, como telecomunicaciones, servicios digitales y financieros. Esto ha generado un aumento en la exposición legal y el riesgo de cumplimiento.

Los principales riesgos legales identificados incluyen:

- Modificaciones legislativas (por ejemplo, proyectos en debate para la actualización de la Ley 5177/14 sobre retención y uso de datos).
- Aumento de la presión por cumplimiento de contratos, especialmente en zonas fronterizas con operadores internacionales, donde las interferencias siguen siendo un problema frecuente.
- Mayor actividad judicial y fiscal, en respuesta a la presión pública por transparencia y eficiencia en el sector privado, lo que ha aumentado los requerimientos de respuesta ante oficios judiciales y solicitudes del Ministerio Público.
- Persistencia de riesgos operacionales internos como: manejo inadecuado de datos sensibles, fallos en la implementación de mecanismos de control y auditoría, y eventos de corrupción que comprometan la integridad institucional de la empresa.

En respuesta, la compañía ha fortalecido sus protocolos internos de cumplimiento y sistemas de control, incluyendo auditorías legales, sistemas de respuesta a oficios, y revisiones de los contratos y sus cláusulas sensibles.

Exposición Legal

Se refieren a los impactos que pueda tener la empresa en las utilidades o perspectivas de negocios derivados de nuevas disposiciones gubernamentales, leyes o reglamentaciones.

Las consecuencias notorias, materiales y tangibles a las que la compañía se enfrenta pueden ser enumeradas sin que sean de manera taxativa en: falta de revisión efectiva en los controles de legalidad de un contrato, mala receptividad de servicios, eventuales denuncias de clientes, fallo en notificaciones recepcionadas, falta de sistema para extracción de información, resolución adversa de ente regulador de Defensa del Consumidor y el Usuario que ordene la publicación masiva de la Resolución y genere efecto masivo de denuncias en el área, productos, procesos, acciones, prestación de Servicios no alineados con la Regulación correspondiente, funcionarios que involucren a la compañía en actos de corrupción.

Telecel S.A.E. mantiene una provisión equivalente a USD 1.4 millones, en línea con el valor estimado de contingencias legales actuales. Esta provisión sigue siendo adecuada para cubrir posibles pasivos derivados de juicios activos o en curso. No se han registrado aumentos sustanciales en el número ni en el monto de las demandas, lo cual indica una gestión estable del riesgo legal al cierre de abril de 2025.

6.4 Riesgos ambientales

La empresa se adecua con las normas ambientales vigentes dictadas por las autoridades competentes.

En el octubre del 2017 se lanza oficialmente la política ambiental local, el cual establece el compromiso y el enfoque de Tigo Paraguay de mitigar los impactos y riesgos ambientales relacionados a nuestras actividades, productos y servicios; así como también los roles y responsabilidades de nuestros líderes y colaboradores para su cumplimiento.

Mediante la adopción de esta política, Tigo Paraguay solicita a todos sus colaboradores y a aquellos que prestan servicios en nombre de la compañía, a realizar todos los esfuerzos posibles con un enfoque de mejora continua para, entre otras cosas, optimizar el consumo eficiente de agua y energía implementando alternativas en el uso de recursos, incorporar criterios ambientales en las decisiones de adquisiciones, prevenir derrames de combustibles, reportar incidentes ambientales y buscar oportunidades para reducir, reusar y reciclar residuos. En este sentido, la compañía impulsa los siguientes programas:

Gestión de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Tigo trabaja con empresas certificadas, que garantizan la recolección, reacondicionamiento, reciclaje, subasta y disposición final de los equipos CPE para TV e internet, equipos móviles y accesorios, derivados de la operación fija y móvil del servicio de telecomunicaciones que presta la compañía.

Gestión de residuos comunes

Durante dos años consecutivos se realizó la campaña interna "Tigo recicla", una competencia entre colaboradores con el objetivo de implementar mecanismos exitosos de separación de residuos en origen, con un triple impacto: económico, social y ambiental.

Eficiencia energética

La energía es un recurso fundamental para la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Tigo busca la adecuada gestión de este recurso a través de varias iniciativas de eficiencia energética como la implementación de tecnologías LED y la automatización de prendido y apagado de luces en las oficinas, con la finalidad de optimizar el uso de energía y al mismo tiempo ahorrar gastos. Además, cuenta con 33 sitios de telefonía móvil con paneles solares instalados en el Chaco.

Educación Ambiental

La empresa está enfocada en la capacitación de sus colaboradores en temas ambientales, organizando talleres abiertos sobre gestión responsable de residuos, el uso racional del agua, entre otros. Además, entrena a los operarios de limpieza en gestión de residuos y separación en origen, y capacita anualmente a proveedores para la incorporación de lineamientos y prácticas sostenibles en los servicios prestados.

Las normas y principios establecidos en esta política se aplican a todas las operaciones de Millicom en Paraguay, además de las normativas legales locales vigentes. La misma está diseñada para proporcionar principios básicos de orientación que minimicen nuestros impactos sobre el medio ambiente. Nuestras unidades de negocio con mayor impacto ambiental potencial, que incluyen Redes, Servicios Integrados o Facilities, Compras y Logística, tienen procedimientos para identificar los riesgos ambientales de sus actividades, desarrollar un plan de control de mitigación y reportar su desempeño ambiental.

6.5 Riesgos de la industria

1. Actualización tecnológica permanente para mitigar riesgos de obsolescencia

Nuestra industria se caracteriza por evoluciones constantes y dinámicas a nivel tecnológico, motivo por el cual trabajamos constantemente buscando mantener la calidad y experiencia en los servicios ofrecidos a los clientes.

La industria de las telecomunicaciones ha estado, y creemos que seguirá estando, caracterizada por un importante y acelerado cambio tecnológico, incluido el rápido desarrollo e introducción de nuevas tecnologías, productos y servicios, como las tecnologías de datos de alta velocidad (Servicio de telecomunicaciones móviles universales ("UMTS"), acceso a paquetes de alta velocidad ("HSPA"), 4G y 5G), servicios de redes sociales, transmisión de audio, transmisión de video, juegos móviles, servicios de publicidad, videoconferencia y otras aplicaciones, protocolo de voz en Internet ("VoIP"), servicios basados en la ubicación que utilizan satélites de posicionamiento global ("GPS"), tecnología de mapas y una amplia gama de servicios financieros móviles y servicios de "internet de las cosas" acompañado de servicios y soluciones Digitales a empresas como Cloud Services, M2M, Datacenter entre otros.

Con el objeto de mitigar los riesgos de obsolescencia tecnológica, nuestras redes implementan siempre las últimas versiones de la familia de estándares 3PP, y tenemos un sistema global para comunicaciones móviles, o redes "GSM", UMTS / HSPA y LTE. El estándar GSM fue la tecnología más adecuada para iniciar la migración móvil en nuestro mercado porque tenía la mayor disponibilidad de teléfonos con una gran funcionalidad y costos de mantenimiento y reparación relativamente bajos. Sin embargo, en los últimos años, ha habido una migración significativa de clientes a UMTS / HSPA y LTE asociados con el aumento en el uso de datos. A medida que se desarrollan e implementan otras tecnologías distintas de GSM y HSPA, como los sistemas de quinta generación, que incluyen internet de las cosas. Las redes fijas alámbricas e inalámbricas que se utilizan para proporcionar servicios de internet de banda ancha y televisión por cable implementan tecnologías actualizadas, para satisfacer las demandas de los clientes.

2. Estrictas políticas de manejo de la información para mitigar riesgos de Cyber Seguridad & Seguridad de la información

Nuestra estrategia de tecnología de la información (TI) es aprovechar las mejores soluciones, de proveedores establecidos, que brindan un alto grado de funcionalidad, flexibilidad y confiabilidad para respaldar nuestra estrategia comercial. Consideramos que la alta disponibilidad de los sistemas de misión crítica y la integridad de los datos es fundamental para nuestras operaciones. Como resultado, empleamos configuraciones agrupadas y totalmente redundantes, y tenemos un plan integral de continuidad de negocio para asegurar la recuperación de interrupciones imprevistas. Nuestras políticas de respaldo y retención de datos del sistema observan un régimen estructurado que consiste en respaldos diarios, semanales y mensuales con almacenamiento externo redundante. Nuestras operaciones de copia de seguridad están estandarizadas en las soluciones de recuperación y protección de datos.

La responsabilidad principal de nuestra división de operaciones de TI es garantizar que toda la infraestructura de TI y los sistemas de soporte empresarial funcionen como se espera de manera continua, así como brindar prevención y asistencia de primera respuesta a incidentes en toda la empresa. Nuestras adquisiciones relacionadas con TI están centralizadas por nuestro grupo de cadena de suministro, lo que nos permite reducir costos a través de descuentos por volumen y otros acuerdos.

3. Estrategia de multi proveedores para mitigar riesgos en nuestras redes e infraestructura

Nuestra capacidad para mantener y expandir nuestras redes de telecomunicaciones puede verse afectada por la interrupción de los suministros y servicios de nuestros proveedores principales. Algunos riesgos podrían incluir: reducción de suministros o soporte técnico de manera oportuna, aumento significativo de costos o posibles barreras a la importación.

Por lo que contratamos servicios de distintos fabricantes líderes de equipos de comunicaciones nacionales e internacionales para la provisión de equipos de redes y telecomunicaciones y asistencia técnica. Los proveedores clave de equipos para nuestras redes existentes son: Huawei, Ericsson, Nokia, Oracle, Arris, Arion e Intraway. Importamos todos los teléfonos que vendemos en Paraguay. Los proveedores clave de nuestros teléfonos, tanto en términos de volumen de ventas como de importancia para nuestras operaciones son Samsung, Apple, Motorola, Honor y Tecno.

6.6 Riesgos propios de la empresa/proyecto

No se identifican riesgos adicionales respecto a los propiamente asociados al negocio y a la industria

Hechos relevantes

A la fecha de publicación de estos estados financieros, el Grupo no tiene hechos posteriores significativos que reportar.